



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 572

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia de la señora Presidente Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, de la Dra. MARÍA GABRIELA SAN MARTÍN y del Dr. JOSÉ GALINDO RODAS FERNÁNDEZ.

El Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN participa de la sesión de manera remota.

Por secretaría se informa que el señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTINEZ DE SUCRE dio aviso con la debida anticipación de la imposibilidad de asistir a la reunión.

A continuación se procede a tratar el Orden del día conforme lo programado.

TEMA 1: Expte. nº 113/20: "Oficio STJ-SSA nº 312/20".

Por Presidencia se informa que la reunión es para efectuar las consideraciones respecto de la presentación del consejero Martínez de Sucre. El consejero Villegas comparte, parcialmente, lo expuesto por el consejero Martínez de Sucre en cuanto a que el proceso ante el Consejo y el proceso penal, responden a objetivos distintos, con lo cual podría avanzarse en esta órbita, aun no habiendo reproche en sede penal. Sin perjuicio, entiende que por una cuestión de razonabilidad no resulta prudente avanzar en esta esfera, habiendo identidad de circunstancias fácticas y probatorias con el trámite penal, razón por la cual propone, atendiendo a las particularidades de este caso, la suspensión de las actuaciones, hasta tanto recaiga pronunciamiento en dicha sede. El consejero Furlan adhiere a lo expuesto por el consejero Villegas, proponiendo también la suspensión. La consejera San Martín comparte lo expuesto, al igual que Sra. Presidente y el consejero Tita. Por unanimidad resuelven exponer los fundamentos, en extenso, por una acordada dictada al efecto. Asimismo, los consejeros solicitan que por secretaría se requiera al Juzgado penal un informe periódico del estado de las actuaciones, que podría coincidir con las sesiones del Consejo.

TEMA 2: Juzgado Multifuero de la ciudad de Tolhuin.

Por Presidencia se informan los avances logrados hasta la fecha, poniendo en conocimiento de los consejeros que próximamente se remitirá un proyecto de

trabajo preliminar a la legislatura.

TEMA 3: Nota M.E. N° 04/21 remitida por la Organización Amnistía Internacional.

Se toma conocimiento y se dispone se entregue copia a los señores consejeros para su análisis.

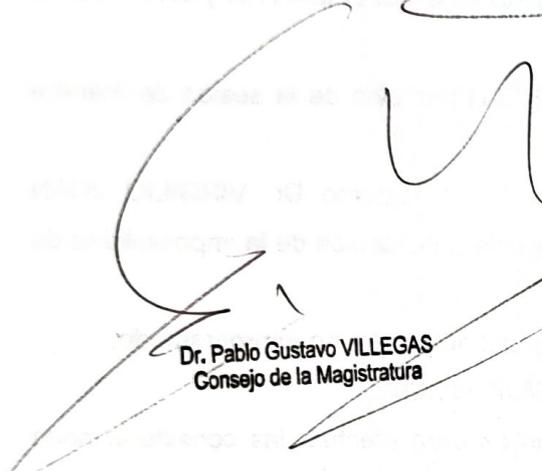
TEMA 4: Se deja constancia, asimismo, que no se ha recibido en este consejo, manifestación, ni documentación alguna, vinculada con la circunstancia tratada en el apartado final del TEMA 1, del ACTA 571, de fecha 8 de marzo del corriente.

Presenciaron la sesión el Sr. Carlos López (Prensa del Superior Tribunal de Justicia), el Dr. David Pachtman, el Dr. José Capdevila (Secretario General, Legal y Técnico - Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.).

Siendo las 13:30 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.



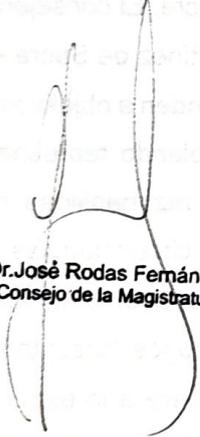
Dra. María del Carmen BATTAINI
Presidente
Consejo de la Magistratura



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Consejo de la Magistratura



Dra. María Gabriela San Martín
Consejo de la Magistratura



Dr. José Rodas Fernández
Consejo de la Magistratura



Lic. Paulo Agustín TITA
Consejo de la Magistratura